

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

2425 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de resolución en procedimientos de adecuación del derecho a la realidad pertenecientes a expedientes de aprovechamientos de aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican las resoluciones formuladas en los procedimientos de adecuación del derecho a la realidad de los expedientes de aprovechamientos de aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, por desconocerse el último domicilio del interesado, o bien, intentada ésta, no se ha podido practicar.

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, dicha notificación podrá ser recogida por el interesado, o su representante legal acreditado documentalmete, durante un mes, en la oficina de atención de la calle de los Reyes, n.º 5, bajo, de Ciudad Real (Teléfonos: 926 27 15 26/926 22 48 13) y, posteriormente, en la oficina de este Organismo sita en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real (Teléfono: 926 27 49 42).

Contra la citada Resolución pueden interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Confederación Hidrográfica en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma con jurisdicción sobre el lugar de su domicilio.

Expediente derivado	Expediente origen	Provincia	Término municipal	Interesado
17808/2009	225/1992	Ciudad Real	Valdepeñas	Valentín Calatayud Delgado
17839/2009	160/2002	Ciudad Real	Villamayor de Calatrava	Pedro Saenz de Buruaga Marco
18262/2009	107 11/1988	Cuenca	Las Pedroñeras	Julián Monedero Izquierdo
18328/2009	2016/1994	Ciudad Real	Valdepeñas	Jerónimo Fernández Ruiz
18396/2009	591/1995	Ciudad Real	Valdepeñas	Manuel Barchino Maroto
18427/2009	579/1995	Ciudad Real	Valdepeñas	Consolación Campos Horcajada
18591/2009	80/1994	Ciudad Real	Valdepeñas	Fernando Casado Martín
20014/2009	1613/1987	Ciudad Real	Alcolea de Calatrava	Francisco Ruiz Nieto
2300/2010	1120/1996	Ciudad Real	Piedrabuena	Pascual Romeralo Camarena
2602/2010	372/1990	Albacete	Villarrobledo	Pilar Delicado Plaza
3155/2010	431/1990	Ciudad Real	Porzuna	Agustín Jiménez Gómez
3197/2010	11272/1988	Ciudad Real	Porzuna	Eugenio Campos García
3426/2010	1806/1994	Ciudad Real	Puebla de Don Rodrigo	María del Carmen García Nicolás
3940/2010	269/1989	Ciudad Real	Robledo (El)	Apolonia Galán Núñez
4174/2010	9707/1988	Cuenca	El Provencio	Antonio Jiménez Casanova
4863/2010	231/2002	Ciudad Real	Ciudad Real	Gonzalo Plaza García
4900/2010	556/2003	Ciudad Real	Miguelturra	Inocencio Mora Yébenes
5581/2010	834/1994	Ciudad Real	Almagro	María Dolores Almansa Martín
5706/2010	10045/1998	Ciudad Real	Bolaños de Calatrava	Francisco González Ayllón
6704/2008	8942/1988	Ciudad Real	Miguelturra	Manuel López Román

Ciudad Real, 3 de enero de 2012.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A120000193-1